



Popayán diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: CONCURSAL
Demandante: CARLOS NINO RUIZ ORDOÑEZ
Demandado: DAVIVIENDA Y OTROS
Radicación: 190013103006-2007-00410-00

Vista el escrito allegado por el apoderado judicial de la señora JOSEFINA HURTADO MONCAYO, sucesora procesal del demandante, en la que comunica la imposibilidad de asistir a la audiencia programada dentro del asunto en referencia, en razón a situaciones de carácter personal; por lo cual solicita aplazamiento de la audiencia.

Frente a la solicitud aludida, el Despacho accederá a aplazar la audiencia programada dentro del presente asunto, al encontrar justificado el pedimento.

Por lo expuesto, se DISPONE:

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud de aplazamiento de la audiencia programada para el 19 de abril de 2024, de acuerdo a lo aquí expuesto.

SEGUNDO: SEÑALAR el 7 de junio de 2024 a las 09:30 a.m., como nueva fecha y hora para la continuación de la Audiencia en este asunto, de acuerdo a lo expuesto en la parte motiva de la presente providencia

NOTIFIQUESE

La Juez,

ASTRID MARIA DIAGO URRUTIA

NOTIFICACION

La presente providencia se notifica por anotación en estado electrónico No. 061 hoy 18 de abril de 2024 a las 08:00 a.m.

ANA RAQUEL MARTINEZ DORADO
Secretaria

